



Título: Villa Gesell Inclusiva. Discapacidad y Salud Mental. Calendario Actividades Conmemorativas.

Visto: la ausencia de un calendario que aliente la difusión para ayudar a la concientización de la población; y

Considerando:

Que el calendario mucho más allá de su función cronológica o de agenda, el espíritu de este calendario es recordarnos, mes a mes, la importancia de poner en práctica actitudes que nos guíen hacia la plena inclusión de las personas con discapacidad y salud mental.

Que es un proceso que exige el compromiso individual de toda la sociedad civil, ya que si queremos avanzar verdaderamente hacia una sociedad más inclusiva y sensible a la discapacidad, todos y cada uno de nosotros debemos integrar estos principios en nuestro día a día.

Que no debe tomarse como una lista completa o definitiva sino como un punto de partida.

Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Créase el calendario de actividades conmemorativas relacionadas con la temática de la discapacidad y salud mental que estará compuesto por todas las fechas que se consideren de relevancia para la Provincia por su trascendencia e impacto por parte del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, a través de la Dirección de las Personas con Discapacidad o el organismo que en el futuro lo reemplace.

ARTICULO 2º.- El calendario creado por la presente ley tiene como objetivo, fomentar la difusión, a través de los diferentes medios de comunicación, a los fines de sensibilizar y concientizar a la población sobre las diversas discapacidades.



ARTICULO 3°.- Será contenido del calendario, las fechas relacionadas con la discapacidad, quedando sujeto a incorporaciones futuras:

- a) Día Mundial del Braille, se conmemora el día 4 de Enero de cada año;
- b) Día Internacional del Síndrome de Asperger, se conmemora el día 18 de Febrero de cada año;
- c) Día Internacional del Implante Coclear; se conmemora el día 25 de Febrero de cada año;
- d) Día Mundial de Síndromes poco frecuentes: Síndrome de Behcet, Síndrome de Arnold Chiari, Mal de San Vito; se conmemoran el día 28 de Febrero de cada año;
- e) Día Mundial del Síndrome de Down, se conmemora el día 21 de Marzo de cada año;
- f) Día Nacional de la Audición, se conmemora el día 28 de Marzo de cada año;
- g) Día Mundial de Concientización sobre el Autismo; se conmemora el día 2 de Abril de cada año;
- h) Día Mundial del Síndrome de West, se conmemora el día 10 de Abril de cada año;
- i) Día Mundial del Parkinson, se conmemora el día 11 de Abril de cada año;
- j) Día Mundial de la Osteogénesis Imperfecta, se conmemora el día 6 de Mayo de cada año;
- k) Día internacional de la Epilepsia, se conmemora el día 24 de Mayo de cada año;
- l) Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, se conmemora el día 27 de Mayo de cada año;
- m) Día Internacional de la Sordoceguera, se conmemora el día 27 de Junio de cada año;
- n) Día Internacional del Síndrome de RubinsteinTaybi, se conmemora el día 3 de Julio de cada año;
- o) Día Mundial de la enfermedad de Gaucher, se conmemora el día 26 de Julio de cada año;
- p) Día Nacional de Ayuda a Personas con Autismo, se conmemora el día 25 de Agosto de cada año;
- q) Día Mundial de la prevención del Suicidio, 10 de septiembre
- r) Día Nacional del Intérprete de Lengua de Señas, se conmemora el día 13 de Septiembre de cada año;
- s) Día Nacional de las Personas Sordas, se conmemora el día 19 de Septiembre de cada año;
- t) Día Mundial de la Enfermedad de Alzheimer, 21 de septiembre
- u) Día Mundial de la Parálisis Cerebral, se conmemora el día 7 de Octubre de cada año;
- v) Día Mundial de la Salud Mental, se conmemora el día 10 de Octubre de cada año;
- w) Día Mundial del Bastón Blanco, se conmemora el día 15 de Octubre de cada año;
- x) Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se conmemora el día 3 de Diciembre de



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

cada año;

y) Día Nacional de la Esclerosis Múltiple, se conmemora el día 18 de Diciembre de cada año.

ARTICULO 4°.-: De forma.

Grinsman Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell